



147987 - Él la divorció 3 veces por teléfono

Pregunta

Mi esposo me divorció hace un mes durante una conversación telefónica, y lo dijo 3 veces. ¿Es permisible volver con él?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

La pronunciación de divorcio (talaq) durante una conversación telefónica es válida y cuenta como tal. En tanto y en cuanto el marido pronunciara la palabra o el verbo “divorciar”, el divorcio tuvo lugar.

Hay una diferencia de opinión entre los eruditos con respecto a las tres pronunciaciones de divorcio consecutivas; la mayoría de los eruditos sostiene que esto cuenta como tres divorcios.

Algunos eruditos sostienen el punto de vista de que estas tres pronunciaciones cuentan como un divorcio. Este es el punto de vista favorecido por el shéij al-Islam Ibn Taimíyah, y fue considerado el punto de vista más correcto por el shéij as-Sa’di y por el Shéij Muhámmmed ibn al-‘Uzaimín (que Allah tenga misericordia de ellos).

Ellos citaron como evidencia el reporte compilado por Muslim (1472) y narrado por Ibn ‘Abbás (que Allah esté complacido con él), quien dijo: “En el tiempo del Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), Abu Bákr y los primeros dos años del califato de ‘Umar, una triple pronunciación de divorcio contaba como uno solo. Luego ‘Umar Ibn al-Jattáb dijo: “La gente se pone impaciente en un asunto en el cual deberían tomarse su tiempo. Estoy pensando aceptar que lo hagan”. Por lo tanto, él consideró que eran efectivos”.

Ver también la respuesta a la pregunta No. [36580](#).



De acuerdo a esta opinión, es permisible para tu marido tomarte nuevamente dentro del período de los tres meses conocido como 'iddah, si esta fue la primera o segunda pronunciación de divorcio.

Y Allah sabe más.